Santa Fe, 2 de octubre 2026

VISTO el Expte. CD Nº 105/2026, caratulado: **Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CS Nº 1385 establece que las Redesignaciones por Carrera Académica para Profesores que fueron designados con una Dedicación Simple en Asignaturas de 2 (DOS) o 3 (TRES) horas, y se encuentren actualmente frente a una única Comisión, conservarán su Dedicación completa.

Que, a los efectos de dar cumplimiento efectivo a lo indicado en el párrafo anterior, por Resolución expresa del Consejo Directivo, se le asignará al Profesor Funciones Sustantivas de la Universidad, las que deberán ser evaluadas dentro del proceso de Carrera Académica.

Que la asignatura Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos tiene un régimen Anual con una carga de 3 horas semanales/anuales.

Que, a tal efecto, el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica ha propuesto Funciones Sustantivas al Profesor a cargo de esta Asignatura.

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nº 416/2026 se ha propuesto la redesignación del Ing. Peralta en el cargo de Profesor Asociado Ordinario, 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos, omitiéndose asignar las respectivas Funciones Sustantivas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al **Ing. PERALTA, Daniel Alfredo, DNI 13.585.749, Legajo UTN 28461** en el cargo de **Profesor Asociado Ordinario** en la asignatura **Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos** de 3 hs sem/anual con 1 Dedicación Simple, las siguientes Funciones Sustantivas:

- Planificación y realización de visitas técnicas relacionadas con su cátedra
- Dirección y acompañamiento de Proyectos Finales de carrera.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 550

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar